

Análisis Macrosintáctico de ‘Cojonudo’, ‘Estupendo’, ‘Guay’, ‘Genial’ y ‘Perfecto’ como Enunciados Autónomos

Macrosyntactic Analysis of ‘Cojonudo’, ‘Estupendo’, ‘Guay’, ‘Genial’, and ‘Perfecto’ as Statements

María Soledad Padilla Herrada

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESPAÑA
mspadilla@us.es

Recibido: 28-VII-2021 / **Aceptado:** 07-XII-2022

DOI: 10.4067/S0718-09342023000300489

Resumen

En este trabajo de investigación nos proponemos llevar a cabo una caracterización sincrónica pormenorizada de las funciones de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ en el español de España. Partimos de la hipótesis de que estos adjetivos calificativos presentan diversas funciones dentro y fuera del marco oracional que aún no han sido tratadas en la bibliografía especializada. Para emprender nuestro análisis, observamos su comportamiento en distintos corpus que contienen discurso real (el Corpus MEsA, el Corpus Val.Es.Co. 2.0. y el Corpus COLA(M)), así como en otros corpus en los que encontramos algunos textos en los que hay una mímesis de lo oral, como son los corpus académicos sincrónicos: CORPES XXI y CREA. Nuestro estudio sigue una metodología cualitativa, con la que se busca ofrecer un análisis integral de estas unidades. Los resultados muestran que los usos discursivos de estas expresiones son diversos y que, en intervenciones reactivas, estas formas presentan un comportamiento discursivo similar entre ellas, ya que ocupan el mismo hueco funcional que un operador modal de aceptación del español (como ‘vale’ o ‘de acuerdo’). El marco teórico empleado para describir la polifuncionalidad de estas expresiones es la Macrosintaxis de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019).

Palabras Clave: Adjetivos, adverbios, operadores discursivos, intervenciones reactivas, Macrosintaxis.

Abstract

In this research work we intend to carry out a detailed synchronous characterization of the functions of *cojonudo*, *estupendo*, *guay*, *genial* and *perfecto* in the Spanish of Spain. We start from the hypothesis that these qualifying adjectives have various functions inside and outside the sentence framework that have not yet been treated in the specialized

bibliography. To undertake our analysis, we observe its behavior in different corpora that contain real discourse (the MEsA Corpus, the Val.Es.Co. 2.0. Corpus, and the COLA(M) Corpus), as well as in other corpora where we find some texts in which there is a mimesis of the oral, such as the synchronous academic corpus: CORPES XXI and CREA. Our study follows a qualitative methodology, which seeks to offer a comprehensive analysis of these units. The results show that the discursive uses of these expressions are diverse and that, in reactive interventions, these forms present a similar discursive behavior, since they occupy the same functional space as a Spanish acceptance modal operator (like *vale* or *de acuerdo*). The theoretical framework used to describe the polyfunctionality of these expressions is the Macrosyntax of Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019).

Keywords: Adjectives, adverbs, discourse operators, reactive interventions, Macrosyntax.

INTRODUCCIÓN¹

Aunque se han realizado múltiples investigaciones que han indagado en el funcionamiento y el origen de algunos marcadores del discurso de origen adjetival², queda mucho por explorar en torno al potencial discursivo del adjetivo, más allá de su posición respecto al sustantivo en el sintagma nominal (García Pérez, 2019). En las últimas dos décadas, son varios los trabajos en los que se ha comenzado a examinar dicho potencial (Fuentes Rodríguez, 2006; Rodríguez Espiñeira, 2010; Hummel, 2012; García Pérez, 2019).

En la presente investigación, nos ocupamos del análisis sincrónico de las funciones de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ en el español de España. La observación de un corpus de discurso real, como es el Corpus MEsA, nos ha llevado a la hipótesis de que estas expresiones, adjetivos calificativos desde una perspectiva categorial (Demonte, 1999; NGLÉ, Real Academia Española, 2009), presentan distintas funciones discursivas más allá del ámbito oracional. Nos interesamos, especialmente, por su empleo en entornos reactivos, ya que estas formas presentan un comportamiento discursivo similar en este contexto dialógico. Concretamente, constituyen, frecuentemente, respuestas evaluativas positivas y expresan aceptación ante determinados tipos de intervenciones iniciativas (Val.Es.Co., 2014), específicamente, ante propuestas de acción de otro hablante, es decir, ocupan el hueco funcional de un operador³ de modalidad deóntica⁴ en el español actual (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]). Sin embargo, las funciones discursivas de estos adjetivos (como enunciados independientes en discurso monologal y como intervenciones reactivas evaluativas y de aceptación) aún no han sido exploradas ni se recogen en la mayoría de los repertorios lexicográficos (Moliner, 2007 [1967]; Santos Río, 2003; Briz, Pons & Portolés, 2008; Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]; Real Academia Española, 2014). De ahí nace el interés de esta investigación.

Nuestro marco teórico es la Macrosintaxis de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019). Este modelo global se caracteriza por abogar por la plena integración entre la

gramática y la pragmática, y proporciona unas herramientas metodológicas muy rentables para analizar el discurso real en toda su complejidad. De hecho, nos permitirá abordar el análisis de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ a partir de su empleo en corpus que recogen discurso real. El corpus que tomamos como referencia es el Corpus MEsA, compuesto por muestras de discurso digital actual. A su vez, utilizamos otros corpus sincrónicos que contienen discurso real, como son el Corpus Val.Es.Co. 2.0. y el Corpus Corpus Oral de Lenguaje Adolescente (COLA, Madrid). Por último, tenemos en cuenta los resultados que nos ofrecen los corpus académicos sincrónicos: el CORPES XXI y el CREA.

Con respecto a la estructura del trabajo, tras la presente introducción, describiremos los fundamentos teóricos de nuestra investigación y trataremos un aspecto de especial relevancia para nuestro trabajo: la relación que existe entre las categorías gramaticales adjetival y adverbial. Este asunto cobra importancia en nuestro trabajo, dado que el análisis de las funciones de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ pone de manifiesto las relaciones existentes entre estas dos categorías gramaticales. A continuación, abordaremos con detalle la metodología seguida para llevar a cabo este trabajo y expondremos los resultados del análisis cualitativo de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’, teniendo en cuenta sus funciones dentro y fuera del ámbito oracional. Seguidamente, presentaremos una discusión en la que reflexionaremos sobre su grado de fijación como operadores modales del español. Por último, expondremos las conclusiones extraídas.

1. Marco teórico

1.1. La Macrosintaxis

En este trabajo tomamos como referencia teórica la Macrosintaxis de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019). Este modelo global está desarrollado desde la Lingüística Pragmática (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]). Elegimos este marco teórico, ya que ha demostrado una gran rentabilidad en el análisis de cualquier tipo de texto y en la profundización de la estructura y los límites del enunciado⁵.

En él, la autora da cabida a los presupuestos lingüísticos tradicionales y a los avances de las nuevas perspectivas pragmáticas, que parten del discurso realizado como unidad de análisis. Se trata, así, de un modelo que aúna las consideraciones de la gramática tradicional con las dimensiones del discurso abordadas desde el surgimiento de la pragmática. Para desarrollar este modelo, Fuentes Rodríguez toma como referencia los avances llevados a cabo en este campo por autores como Blanche Benveniste (2002, 2003), Berrendonner (2002) o Cresti (2003), quienes defienden una sintaxis que va más allá de los límites de la oración.

Desde este modelo teórico, partimos de la microsintaxis o sintaxis oracional, es decir, de la descripción componencial tradicional de los elementos de la oración, e

integramos el nivel macrosintáctico, es decir, el análisis de unidades superiores que aparecen en el discurso realizado. La unidad básica de la Macrosintaxis es el ‘enunciado’, considerado como la unidad de comunicación mínima. Desde este modelo global que seguimos, se considera un componente operativo tanto para el texto monologal como para el dialogal.

A continuación, presentamos las unidades de la micro y la macrosintaxis, tal y como las expone Fuentes Rodríguez:

Tabla 1. Unidades de la micro y la macrosintaxis. Basada en Fuentes Rodríguez (2013: 21).

Unidades de la microsintaxis	Unidades de la macrosintaxis
Oración	Texto
Sintagma	Secuencia
Palabra o lexía	Párrafo
Morfema	Intercambio (texto dialogal)
Sema- fonema	Intervención (texto dialogal)
	Enunciado

Como podemos observar en la Tabla 1, el sistema de unidades de la microestructura corresponde al análisis sintáctico tradicional, al que denominamos ‘microsintáctico’. El análisis de estos componentes, teniendo en cuenta su uso en la comunicación real, nos lleva hasta las unidades superiores a la oración; esto es, a las unidades de las que se ocupa la macrosintaxis. Téngase en cuenta que los niveles microsintáctico y macrosintáctico están interrelacionados, ya que la combinación de elementos microestructurales constituye la base sobre la que se asienta la macroestructura textual. Así, tal y como expone Fuentes Rodríguez (2019: 28), esta separación de micro y macrosintaxis se justifica metodológicamente para “reivindicar la existencia de otra sintaxis que va más allá de la oración”.

A su vez, la inscripción en el contexto y la influencia situacional se materializa en cuatro planos de la macroestructura textual que concibe Fuentes Rodríguez (2013): ‘enunciativo’, ‘modal’, ‘informativo’ y ‘argumentativo’. Los planos informativo y argumentativo están orientados al receptor, ya que se parte de la idea de que el emisor seleccionará la información en función de lo que el receptor sabe o desconoce, de manera que otorgará relevancia a determinados contenidos (plano informativo) y le proporcionará una serie de argumentos que lo conduzcan a una determinada conclusión (plano argumentativo).

Por su lado, los planos enunciativo y modal representan la consciencia que tiene el hablante sobre su discurso, su control sobre lo emitido, tanto en función de las huellas que deja en el proceso de enunciar (plano enunciativo) como de su actitud ante lo dicho (plano modal). Estos cuatro planos desencadenan la aparición de elementos nuevos en el discurso (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]). En nuestro caso, las expresiones analizadas actúan, fundamentalmente, en el plano modal.

En consonancia con este enfoque, consideramos que en las unidades superiores a la oración también hay una estructura, una organización, una combinatoria y una serie de relaciones y funciones que se materializan en construcciones específicas del sistema lingüístico (Fuentes Rodríguez, 2017). Defendemos esta postura ya que nos basamos en una gramática que toma como referencia el discurso realizado. Así, cuando las unidades de la microsintaxis “pasan a la realización, se organizan en torno a la macroestructura” (Fuentes Rodríguez, 2017: 8) y se adaptan a las circunstancias de producción y recepción del discurso, lo cual requiere un marco de análisis integral, como la Macrosintaxis.

1.2. Fundamentos teóricos de la relación entre las categorías adjetival y adverbial

La innegable relación entre las categorías adjetival y adverbial⁶ ha sido puesta de manifiesto en múltiples ocasiones (Seco, 1967; Hallebeek, 1985; Álvarez Martínez, 1986; Bosque, 1989; De Hoyos Rodríguez, 1993; Kovacci, 1999; NGLÉ, Real Academia Española, 2009; Company, 2017). Dicha relación se basa, en términos generales, en que ambas categorías admiten gradación, complementación y sufijación cualitativa. Además, como se advierte en la NGLÉ (Real Academia Española, 2009), estas dos clases de palabras pueden funcionar como elementos predicativos y como modificadores. Las semejanzas se dan, por tanto, en dos sentidos: por una parte, estas categorías son parecidas desde un punto de vista formal; por otra, presentan posibilidades funcionales paralelas.

Otro punto de conexión entre estas dos categorías es la existencia de los llamados ‘adverbios cortos o adjetivales’ (Bosque, 1989; Kovacci, 1999; NGLÉ, Real Academia Española, 2009) o ‘adjetivos adverbializados’ (Luján, 1980; Martín Zorraquino, 1999). Se trata de adjetivos inmovilizados en género masculino y número singular que desempeñan una función y presentan una distribución típicamente adverbial (‘correr rápido’, ‘cantar alto’, ‘hablar claro’, etc.)⁷. De hecho, esta doble posibilidad de denominación nos muestra también las interferencias existentes entre las dos categorías.

Por otra parte, los adverbios terminados en –‘mente’ se crean en nuestra lengua a partir de determinadas bases adjetivales flexionadas en femenino singular⁸. Algunos de estos adverbios se han gramaticalizado hasta convertirse en los llamados adverbios oracionales que, dado su estatuto de adverbios disjuntos (Greenbaum, 1969), pueden constituir enunciados reactivos independientes con una función modal ligada a la afirmación (Garcés Gómez, 2014; Gerhalter, 2020).

La característica principal que suele tomarse como distintiva del adverbio respecto al adjetivo es que el primero es una categoría invariable, frente al adjetivo que concuerda en género y número con el sustantivo al que modifica. Sin embargo, los puntos de conexión existentes entre estas dos categorías han llevado a autores como

Hummel (2012) a cuestionarse el rendimiento de la distinción entre adjetivos y adverbios. Este autor defiende el empleo del término genérico ‘atributo’, de manera que abarque las funciones realizadas por ambas categorías. Desde su punto de vista, el atributo sería una unidad que “se usa en condiciones sintácticas diversas que pueden exigir o no la flexión, o simplemente permitirla o no” (Hummel, 2012: 159).

En nuestro caso, el análisis de las funciones de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ vuelve a poner de manifiesto las relaciones existentes entre las categorías gramaticales del adjetivo y del adverbio. En la mayoría de los casos, cuando en la bibliografía se hace referencia a la posibilidad de que estas expresiones aparezcan como respuesta, se consideran ‘adverbios cortos’ (Bosque, 1989; Kovacci, 1999; NGLLE, Real Academia Española, 2009) o ‘adjetivos adverbializados’ (Luján, 1980; Martín Zorraquino, 1999).

En este sentido, el enfoque macrosintáctico que seguimos en esta investigación (Fuentes Rodríguez, 2013, 2017, 2019), nos ofrece un análisis alternativo que abarca sus funciones dentro y fuera del marco oracional. En nuestro caso, como se podrá observar en el análisis, distinguimos los casos en los que las unidades analizadas funcionan como adjetivos o adverbios (categorías microsintácticas) de los casos en los que actúan como operadores discursivos (categoría macrosintáctica), que constituyen enunciados independientes.

2. Marco metodológico

2.1. Caracterización del corpus

Nuestra descripción de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ se hará a partir de su empleo en corpus que recogen discurso real integrado en su contexto de realización concreto y que se utilizan, frecuentemente, en los estudios sobre el español coloquial actual. El corpus que tomamos como referencia, dada su amplia extensión, es el *Corpus MEsA*, compuesto por muestras de discurso digital de blogs, foros digitales, Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp, YouTube y páginas web de diversas temáticas, datadas desde 2007 hasta la actualidad y procedentes del español de España. En él solo se recoge material público y de acceso abierto procedente de estas plataformas virtuales y redes sociales. Téngase en cuenta que hemos respetado escrupulosamente los textos originales tal y como aparecen en el corpus, de manera que las erratas y faltas de ortografía están presentes en los textos tal y como los usuarios los generaron.

A su vez, utilizamos el *Corpus Val.Es.Co. 2.0.* y el *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente (COLA(M))*, formados por grabaciones y transcripciones de conversaciones coloquiales de hablantes españoles. Frente a estos, en el *Corpus MEsA* hallamos transcripciones de una interlocución que se produce en ausencia y que está sujeta a las particularidades de la comunicación mediada por ordenador (Crystal, 2001; Yus

Ramos, 2010; Padilla Herrada, 2017). Sin embargo, el discurso que recoge presenta muchos de los rasgos propios del español coloquial (Briz, 1998): finalidad socializadora, escasa planificación, etc.

Por otra parte, tenemos en cuenta la totalidad de los datos que nos ofrecen los corpus académicos sincrónicos: el *CORPES XXI* y el *CREA*. Aunque estos apenas contienen muestras de discurso conversacional real⁹, hay una cantidad muy importante de obras literarias en las que muchos autores llevan a cabo una mimesis de conversaciones coloquiales. En este sentido, consideramos que estos materiales, junto a los restantes que componen estos corpus académicos sincrónicos, son útiles para nuestro análisis, siguiendo los presupuestos de Narbona Jiménez (2015). En este primer acercamiento, se han filtrado los resultados para obtener solo los datos relativos al subcorpus del español de España para trabajar con un volumen de datos manejable y acorde a las dimensiones de este trabajo. Para ello se han utilizado las opciones de filtrado de material por países que se incluyen tanto en *CORPES XXI* como en *CREA*.

Los corpus utilizados y el número de palabras¹⁰ que contiene cada uno de ellos se resumen del siguiente modo:

Tabla 2. Corpus consultados y extensión.

Corpus MEsA ¹¹	CORPES XXI	CREA	CORDE	Corpus Val.Es.Co. 2.0.	Corpus COLA(M) ¹²
3.020.639	1.146.592,48	85.563.661	196.166.300	73.344	175.000

2.2. Diseño de la investigación

En nuestra investigación, hemos seguido un modelo metodológico cualitativo de las funciones de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’, basado en los fundamentos teóricos de la Macrosintaxis de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019).

Nuestro análisis será sincrónico, es decir, analizaremos las funciones de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ en el español actual de España, tomando como referencia su presencia en el *Corpus MEsA*, principalmente, pero también utilizaremos el *Corpus Val.Es.Co. 2.0.* y el *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente (COLA(M))*, además de los corpus académicos sincrónicos (*CORPES XXI* y *CREA*). Para llevar a cabo dicho análisis, distinguimos los contextos en los que nuestras formas actúan en el ámbito microestructural o macroestructural, de acuerdo con el modelo teórico de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019).

2.3. Procedimiento

Para desarrollar este trabajo, comenzamos realizando una búsqueda de las unidades lingüísticas que ocupan el hueco funcional propio de los operadores modales (Fuentes

Rodríguez, 2018 [2009]), tomando como referencia el *Corpus MEsA*. Al observar que ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ desempeñaban funciones discursivas paralelas, tanto en el discurso monológico como en el dialógico, decidimos realizar un estudio conjunto de estas unidades.

Una vez definido nuestro objeto de estudio, rastreamos sus usos específicos en los distintos corpus: comenzamos por los corpus conformados íntegramente por muestras de discurso real (*Corpus MEsA*, *Corpus Val.Es.Co. 2.0.* y el *Corpus COLA(M)*) y, seguidamente, realizamos la búsqueda en los corpus académicos de carácter sincrónico (*CORPES XXI*, *CREA*). El siguiente paso consistió en realizar un análisis cualitativo pormenorizado en el que distinguimos y clasificamos las distintas funciones de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’. Para llevar a cabo dicha clasificación, distinguimos los contextos en los que estas unidades desempeñan una función dentro del marco oracional de los casos en los que desempeñan una función discursiva que sobrepasa los límites de la oración. Todo ello, partiendo de la unidad básica de análisis macrosintáctico: el ‘enunciado’. El rastreo realizado nos permitió observar que, dentro del marco de la oración, estas unidades pueden actuar como adjetivos y como adverbios. Más allá de la oración, ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ desempeñan funciones inscritas en el plano modal del discurso: todas ellas pueden constituir enunciados independientes en el discurso monológico y dialógico vinculadas con la evaluación positiva y la aceptación. A su vez, también hemos podido detectar la presencia de la estructura *ser* + adjetivo + *que* + oración subordinada de sujeto, mediante la cual el hablante integra su valoración positiva en el discurso proposicional.

En síntesis, una vez que definimos nuestro objeto de estudio y contamos con el registro y la clasificación de todas las funciones que estas formas presentan en los corpus, interpretamos los datos, realizando un análisis cuantitativo, y extraemos conclusiones sobre su posible consideración como operadores modales plenos.

3. Resultados del análisis

3.1. Cojonudo, estupendo, guay, genial y perfecto en el ámbito oracional

3.1.1. Cojonudo, estupendo, guay, genial y perfecto como adjetivos

‘Cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ pertenecen al grupo de adjetivos calificativos valorativos o evaluativos (Demonte, 1999) desde un punto de vista microsintáctico. Estos articulan caracterizaciones positivas de naturaleza emotivo-afectiva. Si realizamos su búsqueda en el *DLE* (Real Academia Española, 2014), nos percatamos de que las definiciones semánticas de estos conceptos son muy parecidas:

- Cojonudo: “adj. malson. Estupendo, magnífico, excelente.” (DLE, Real Academia Española, 2014)
- Estupendo: “adj. Admirable, asombroso, pasmoso.” (DLE, Real Academia Española, 2014)
- Genial: “adj. Magnífico, estupendo. U. t. c. adv.” (DLE, Real Academia Española, 2014)
- Guay: “adj. coloq. Esp. Muy bueno, estupendo.” y “adv. coloq. Esp. Muy bien.” (DLE, Real Academia Española, 2014)
- Perfecto: “adj. Que tiene el mayor grado posible de bondad o excelencia en su línea.” (DLE, Real Academia Española, 2014)

Como podemos observar, el adjetivo ‘estupendo’ se utiliza en las definiciones semánticas de ‘cojonudo’, ‘genial’ y ‘guay’. La diferencia más notoria reside en la marcación diafásica presente en los adjetivos ‘cojonudo’ y ‘guay’.

Estas similitudes también se extienden a las funciones que estos adjetivos desempeñan dentro de los límites de la oración. Pueden actuar como modificadores de un núcleo nominal, como vemos en los ejemplos 1 y 2, en los que aparecen en posición pospuesta al núcleo del sintagma, de modo que delimitan la extensión de los sustantivos precedentes, distinguiéndolos o determinándolos intelectualmente (Lapesa, 1975):

(1) Usuario 2 (hombre)¹³:

Gracias, @usuario46. Ahora ya me quedó todo claro ji, ji, ji. En fin, que hoy en Glasgow hace un día *cojonudo* (apesar de que me han echao del curro). (Foros, *Corpus MESA*).

(2) Usuario 6 (mujer):

Enhorabuena por un gran paso más en tu andadura, Sara 😊 Tanto tú como María compartís estilo y profesionalidad. Estoy segura de que formáis un *tándem perfecto!* Un besito,

[enlace a otra página de moda] (Blog, *Corpus MESA*).

También encontramos ejemplos en los que estos adjetivos aparecen en posición antepuesta al núcleo del sintagma nominal, situación en la que se considera que atribuyen al sustantivo una cualidad valorada subjetivamente (Gili Gaya, 1943; Lapesa, 1975):

(3) [...] ¿Con cuál os quedáis? Que paséis un *estupendo* miércoles lleno de color. (Blog, *Corpus MESA*).

Con independencia de su posición intrasintagmática, dado su estatuto como elementos léxicos, estos adjetivos presentan en los ejemplos ofrecidos los rasgos propios de su categoría. Por ello, están sujetos a la posible variación de los morfemas flexivos, en función del sustantivo al que modifican dentro del sintagma nominal. Ahora bien, a pesar de que los adjetivos calificativos suelen ser graduables (Bosque, 1999), no todos los que aquí analizamos lo son, ya que la mayoría expresan por sí mismos el grado extremo de una propiedad, en función de su naturaleza léxica. Es decir, forman parte de los adjetivos elativos léxicos (Bosque, 1999; NGLE, Real Academia Española, 2009). Es el caso de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘genial’ y ‘perfecto’. Sin embargo, sí encontramos algún fragmento en el que aparecen precedidos por prefijos de grado extremo (como sucede en el ejemplo 4) o por cuantificadores absolutos como ‘absolutamente’, ‘completamente’, etc., (como en el ejemplo 5) que expresan la adecuación con la que se aplica una determinada propiedad (NGLE, Real Academia Española, 2009: 239):

(4) 16/1/17, 19:56 - M3: Tío me han llamado para una entrevista de traducción *súper genial* (WhatsApp, *Corpus MEsA*).

(5) @usuario (mujer):

Es *absolutamente perfecto* [fotografía del cantante Shawn Mendes] (Twitter, *Corpus MEsA*).

Ahora bien, estos adjetivos elativos no admiten cuantificadores de grado antepuestos como ‘muy’, ‘poco’, ‘bastante’, ‘algo’, ‘poco’, ‘medio’ (Bosque, 1999). ‘Guay’ es el único de estos adjetivos que no expresa a partir de sus propios rasgos semánticos el grado máximo de una propiedad. Por ello, se registra en varios ejemplos antecedido por cuantificadores de grado:

(6) 2018/07/22, 11:44 - M1: me trajo una toalla *muy guay* (WhatsApp, *Corpus MEsA*).

Estos adjetivos también desempeñan la función de atributo en enunciados ocupados por oraciones copulativas caracterizadoras. Los siguientes ejemplos muestran que los rasgos positivos que expresan son aplicables a seres animados e inanimados, así como a situaciones, objetos, etc., es decir, poseen una gran versatilidad:

(7) Usuario 3 (no identificado):

el titular es *cojonudo*, señora, si,, en todos los negocios se violan a las trabajadoras.....es que tiene narices la cosa.....(Páginas Web, *Corpus MEsA*).

(8) [...] César eres *estupendo*, aprendo muchísimo de ti y con tus reflexiones y aportaciones nos das más motivos para amar esta profesión!! Mil gracias de verdad (Facebook, *Corpus MEsA*).

(9) Usuario 20 (mujer):

Unas fotos preciosas Sara! Me encanta el look, sobretodo los zapatos! Son *geniales!* Un beso! 🥰 [enlace a una página de moda] (Blog, *Corpus MESA*).

En los ejemplos anteriores, estos adjetivos expresan, a través del verbo copulativo ‘ser’, propiedades permanentes o estables que “se sitúan al margen de cualquier restricción espacial o temporal” (Demonte, 1999: 142). Sin embargo, también pueden presentar lecturas episódicas, en cuyo caso expresan propiedades transitorias o inestables, tradicionalmente ligadas al verbo copulativo ‘estar’, como sucede en 10:

(10) Usuario 2 (mujer):

Carlosss ...estás *estupendo* 🤪🤪 (Instagram, *Corpus MESA*).

3.1.2. *Cojonudo, estupendo, guay, genial y perfecto como adverbios*

En el *DLE* (Real Academia Española, 2014), observamos que ‘guay’, en su segunda acepción, se define como ‘adv. coloq. Esp. Muy bien.’ y ‘estupendo’, también en su segunda acepción, se expone como ‘adj. Muy bueno. U.t.c. adv.’. Es decir, se recoge el uso de estas formas como adverbios. A pesar de que en este diccionario no se recogen acepciones adverbiales en el caso de ‘cojonudo’, ‘genial’ y ‘perfecto’, en el corpus hemos documentado usos en los que se evidencia un comportamiento que se corresponde con esta descripción. Lo vemos en los siguientes ejemplos, en los que desempeñan una función análoga al sintagma adverbial ‘muy bien’, es decir, actúan como complemento circunstancial de modo (como en 11) o como complemento predicativo (en los ejemplos 12 y 13) y, por tanto, son morfológicamente invariables¹⁴:

(11) [...] te juro que a veces me lo creo, me autoconvenzo y entonces lo paso *cojonudo*, lo paso chupi, la vida es lo único que tenemos, y al decir esto me entran como unas ganas horribles de vomitar y me contengo [...] (Lourdes Ortiz: *Luz de la memoria*, 1976, CREA).

(12) Usuario 1 (mujer):

[...] Por otra parte, la camisa es preciosa y con el pantalón blanco queda *genial!*
Un beso!

[enlace a otra página de moda] (Blog, *Corpus MESA*).

(13) Usuario (mujer):

Estoy contenta, me llegó *perfecto* y me va *genial*. Lo uso a menudo, sobre todo para fotografía de exterior, cumple su función (Páginas web, *Corpus MESA*).

3.1.3. Entre la microestructura y la macroestructura: La estructura atributiva verbo ser + adjetivo + que + oración subordinada sustantiva

Como señala Hummel (2012: 129), “hay construcciones gramaticales que se usan para integrar los atributos en sus funciones discursivas, especialmente los verbos copulativos o la partícula de complementación *que*”. Pues bien, en el corpus hemos documentado casos en los que nuestros adjetivos se manifiestan en la paráfrasis atributiva *ser* + adjetivo + ‘que’ + oración subordinada sustantiva. Dicha oración subordinada tiene como núcleo un verbo en subjuntivo y desempeña la función de sujeto.

A través de esta estructura, el locutor presenta una valoración de carácter deóntico como parte del contenido dictal, de manera que se puede calificar como una expresión de ‘subjetividad objetivizada’, empleando los términos de Kerbrat Orecchioni (1986: 108), ya que “permiten al evaluador tomar posición sin confesarse abiertamente como la fuente del juicio evaluativo”. En estos casos, los adjetivos se encuentran integrados en la sintaxis oracional, pero desempeñan una función macroestructural, dado que manifiestan la actitud del hablante ante el enunciado en el que aparecen. Como podemos ver en los ejemplos siguientes, a través de esta estructura, el hablante focaliza la valoración positiva que atribuye a un determinado hecho expresado en la oración subordinada sustantiva de sujeto:

- (14) *Es estupendo que* hayas llegado a tiempo a comer. (M^a Socorro Entrena: *Animar a desanimados*, 2001, CORPES XXI).
- (15) [...] Tengo mucho respeto por él y *es genial que* esté aquí. [...] («Borg bendice a Federer». *Elmundo.es*, 2007, CORPES XXI).
- (16) De hecho, *es perfecto que* nos hayamos quedado solos porque quería hablar contigo (Neus Arqués: *Todo tiene un precio*, 2010, CORPES XXI).

3.2. Cojonudo, estupendo, guay, genial y perfecto más allá de la oración

3.2.1. Cojonudo, estupendo, guay, genial y perfecto como enunciados independientes en la intervención de un hablante

Más allá del ámbito oracional, ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ constituyen enunciados independientes que actúan dentro de una misma intervención. En estos casos, se comportan como unidades invariables desde un punto de vista morfológico, ya que aparecen siempre en masculino singular. Además, ya no se integran entonativa y sintácticamente en la oración, sino que adquieren total autonomía (García Pérez, 2019) y añaden un comentario valorativo al contenido del enunciado precedente. Dicha valoración apunta a la voluntad y a la afectividad del hablante y, por tanto, forma parte de la modalidad deóntica. En las intervenciones siguientes, tienen un valor anafórico:

(17) Usuario 23 (hombre):

@perezreverte @usuario1 El húsar es Reverte en estado puro. Idealismo,honor,gloria y deber q despiertan en duro y cruel realismo. *Genial*. (Twitter, *Corpus MESA*).

(18) @usuario (hombre):

¿Llevas a tu hijos a un colegio concertado? Qué le vamos a hacer, es legal. Pero no nos vendas la moto, nunca llevaste a tus hijos a ese centro por "el nivel" (y lo sabes), lo hiciste para seleccionar a los compañeros de aula de tus hijos. *Guay*. Felicidades. Lo conseguiste. (Twitter, *Corpus MESA*).

En algunos fragmentos, estos adjetivos vehiculan una valoración positiva irónica del contenido del enunciado anterior, de manera que el hablante lo utiliza para mostrar su evaluación negativa ante el hecho descrito por él mismo. Encontramos así, una intervención polifónica en la que hay un solo locutor, pero dos enunciadores. Lo vemos a partir del siguiente fragmento:

(19) Usuario 6 (no identificado):

Pues nada que nadie cumplar la ley, *cojonudo*¹⁵. Dime donde vives que me hace falta un coche para hacer un robo a un banco esta tarde. Gracias. (Twitter, *Corpus MESA*).

En el ejemplo 19, hay un locutor y dos enunciadores, de manera que el usuario 6 se responsabiliza del enunciado que constituye la forma ‘cojonudo’, que tiene, en este contexto, un significado irónico. Sin embargo, no se responsabiliza del enunciado anterior (‘pues nada, que nadie cumpla la ley’).

En estos casos, el significado designativo de los adjetivos ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’, que apunta a los rasgos positivos de una determinada entidad, permanece de forma plena. Sin embargo, ya no actúan como atributo o como modificadores de un núcleo nominal, sino que conforman enunciados plenamente independientes, que añaden un comentario de naturaleza modal mediante el que se caracteriza el contenido del enunciado previo. De este modo, vemos que estos adjetivos no han sufrido un desgaste semántico, pero sí se han enriquecido pragmáticamente, ya que han aumentado su alcance y han adquirido valores metadiscursivos que les permiten manifestar la aceptación del propio discurso, algo que también sucede con los operadores de modalidad deóntica ‘vale’ o ‘de acuerdo’, tal como muestra Porroche Ballesteros (2011).

3.2.2. *Perfecto como intensificador de adjetivos*

En el caso de ‘perfecto’, hallamos otra función macroestructural cuando se encuentra en la intervención de un mismo hablante. En este caso, no hay

extraproposicionalidad, sino que adquiere una función intrasintagmática, como intensificador de un adjetivo. Se sitúa en posición antepuesta y ejerce una función de ponderación de la propiedad expresada por dicho adjetivo, ya sea positiva o negativa. Como vemos en el siguiente fragmento, ‘perfecto’ se integra en la curva entonativa del enunciado:

(20) Usuario 8 (hombre):

Este individuo es un *perfecto* imbécil (Páginas web, *Corpus MEsA*).

En este sentido, presenta un uso similar a los operadores argumentativos ‘mero’, ‘puro’, ‘simple’, (Fuentes Rodríguez, 2002) u otros adjetivos calificativos como ‘auténtico’. Sin embargo, frente a estos, ‘perfecto’ disfruta de autonomía sintáctica en contextos dialógicos reactivos, donde configura un enunciado que puede ocupar una intervención completa. Esta posibilidad no se da en ninguno de los adjetivos mencionados.

3.2.3. Cojonudo, estupendo, guay, genial y perfecto en intervención reactiva

3.2.3.1. Cojonudo, estupendo, guay, genial y perfecto como respuestas evaluativas

En intervención reactiva, estas formas pueden constituir enunciados meramente evaluativos, cuyo alcance ya no es un enunciado adyacente del propio locutor, sino una intervención iniciativa anterior de otro hablante. Esto sucede cuando estos elementos ocupan la segunda parte de un par adyacente cuya intervención iniciativa la efectúan enunciados de carácter asertivo. En estos contextos, conforman enunciados autónomos entonativa y sintácticamente que pueden ocupar una intervención completa. Como podemos observar en los siguientes ejemplos, estos enunciados reactivos actúan como valoraciones positivas del locutor referidas al contenido de la intervención precedente:

(21) @SSantiagoosegura:

Siempre existirán trabajos mejores y peores...

[Vídeo incrustado de un hombre dando de comer ratones a víboras]

Usuario 40 (hombre):

Cojonudo [emoticono pulgar hacia arriba] (Twitter, *Corpus MEsA*).

(22) Media Markt España:

La robótica y su lado más humano: crean un exoesqueleto que permitirá a las personas con movilidad reducida caminar de nuevo [Emoticono sonriente].
[Fotos]

Usuario 1 (hombre):

Estupendo y que lo financien los gobiernos y no se compren tantos carros de combate (Facebook, *Corpus MExA*).

(23) Usuario 12 (no identificado):

Gracias por publicar este post, tengo pensando en este nuevo 2018 iniciar un blog sobre tecnología 😊 Saludos!

José Miguel:

Perfecto, espero verte por aquí aprendiendo y comentando. Saludos! (Blog, *Corpus MExA*).

3.2.3.2. *Cojonudo, estupendo, guay, genial y perfecto como expresiones de aceptación*

Además de constituir respuestas evaluativas, estos elementos también pueden ocupar el hueco funcional de un operador modal de aceptación cuando responden a intervenciones de inicio que realizan propuestas de acción (sugerencias, peticiones, ofrecimientos, etc.). Es en estos contextos en los que más propiamente se comportan como unidades lingüísticas funcionales, ya que desempeñan una función análoga a los operadores de modalidad deóntica, al señalar “que el hablante acepta, admite, consiente en, etc. lo que se deduce del conjunto predicativo al que remiten” (Martín Zorraquino, 1999: 48).

Frente a otros operadores, nuestras expresiones no solo manifiestan aceptación, sino que añaden también contenidos evaluativos positivos referidos a la propuesta formulada en la intervención previa. Dichos contenidos están ligados al valor semántico de origen de cada adjetivo. Así, el valor de aceptación se obtiene a partir de una inferencia pragmática: la valoración positiva de la propuesta de acción del interlocutor como cojonuda, estupenda, genial, guay o perfecta implica una aceptación de dicha propuesta:

- (24) 16/4/17, 12:47 – M1: podemos ir al patio primero
16/4/17, 12:47 – M2: *cojonudo*. Luego nos pilla cerca (WhatsApp, *Corpus MExA*).
- (25) 24/9/19, 16:34 – M1: Cogetelo rojo
24/9/19, 16:34 – M1: El blanco se llena d mierda en na
24/9/19, 16:34 – M2: *Estupendo* (WhatsApp, *Corpus MExA*).
- (26) 30/12/2015 11:20:26: H1: Si esopodriamos salir esta noche si no quieres quedarte en casa
30/12/2015 11:57:16: M1: *Guay*

30/12/2015 11:57:22: M1: Yo te digo a ver si no estoy mu cansa (WhatsApp, *Corpus MESA*).

Estas expresiones, como vemos, ocupan el hueco funcional propio de los operadores y presentan un comportamiento discursivo semejante. Uno de los rasgos que nos permiten reconocer dicha semejanza es que ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ pueden aparecer reduplicadas, como en el ejemplo 27. A su vez, se pueden combinar con otros enunciados que también manifiestan aceptación ante una propuesta de acción. En 28 aparece tras el operador modal de afirmación ‘sí’ (‘chi’):

- (27) 22/06/2017 8:45:39: H1: Estan hablando de una cosa y otra entre pascu y tu primo que se tienen que poner de acuerdo con las fechas
22/06/2017 8:45:47: H1: Yo te aviso dd lo importante xD
22/06/2017 9:11:32: M1: *Guay, guay* (WhatsApp, *Corpus MESA*).
- (28) 30/07/2017 15:40:07: H1: Yo te llevo y te recojo
30/07/2017 15:40:10: H1: No es problema (WhatsApp, *Corpus MESA*).
30/07/2017 15:40:11: M1: Quedamos para cerves, cenar o no sé
30/07/2017 15:40:13: M1: *Chi*
30/07/2017 15:40:15: M1: *Guay* (WhatsApp, *Corpus MESA*).

Asimismo, ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ pueden combinarse con otras expresiones con contenido modal, como sucede en 29, en el que aparece junto a la interjección ‘ah’, el operador de modalidad deóntica ‘vale’ y la reduplicación de la variante acortada de ‘perfecto’ (‘perfe’):

- (29) 10/5/17, 19:17 - M3: <Archivo omitido>
10/5/17, 19:26 - M2: Ahhh valee jaja perfe perfe (WhatsApp, *Corpus MESA*).

En todos los casos presentados, estas unidades actúan en el ámbito macroestructural, concretamente, en el plano modal. Además, constituyen enunciados prosódica y sintácticamente autónomos. Sin embargo, en ningún caso se produce una desvinculación total del significado de estas unidades, que siempre hacen referencia a las propiedades positivas de una determinada entidad.

4. Discusión

Dadas las funciones registradas, vemos confirmada nuestra hipótesis inicial: ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ desempeñan funciones discursivas similares que sobrepasan los límites de la oración. Llegados a este punto, cabe plantearse si podemos considerar que estas unidades se encuentran plenamente fijadas y podemos considerarlas operadores modales. Desde un punto de vista morfológico, sí podemos hablar de fijación, ya que como enunciados independientes y, específicamente, como expresiones reactivas, estas expresiones están inmovilizadas en género masculino y número singular. Además, son autónomas sintáctica y

entonativamente. Según Hummel (2012), esta invariabilidad se debe a que en contextos reactivos estas expresiones no se subordinan a ninguna palabra que pueda regir su flexión, por lo que no hay motivo ni posibilidad de flexionarlas.

Desde nuestro enfoque macrosintáctico, consideramos que su invariabilidad no se debe al uso como “adjetivos adverbializados” o “adverbios adjetivales”, postura que han defendido varios autores (Luján, 1980; Bosque, 1989; Kovacci, 1999; Martín Zorraquino, 1999), sino que estas expresiones son adjetivos (categoría microsintáctica) que se adverbializan y evolucionan hasta ocupar el hueco funcional de un operador modal (categoría macrosintáctica). Además, en estos contextos, ‘guay’, que es el único que puede recibir modificadores de grado en el marco oracional, ya no parece presentar esta posibilidad cuando aparece en intervención reactiva según los datos del corpus. Por lo tanto, podemos hablar de un proceso de fijación morfológica y sintáctica.

Desde un punto de vista semántico, no podemos decir que haya habido un desgaste del significado adjetival originario. La propiedad positiva que designan sigue plenamente presente, es decir, ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ son semánticamente transparentes. Sin embargo, sí ha habido una ampliación de su alcance predicativo, de modo que estas unidades llegan a constituir enunciados reactivos independientes mediante los que el locutor manifiesta una valoración positiva referida a la intervención de otro hablante.

En definitiva, aunque los usos actuales de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ nos permitan reconstruir un proceso evolutivo que va de la “alta relacionalidad” sintáctica a la “cero relacionalidad” (Company, 2004: 53), no podemos decir que ya pertenezcan plenamente al paradigma de los operadores modales, ya que su contenido semántico originario sigue plenamente presente¹⁶. Es el aumento de su alcance lo que ha convertido a estos adjetivos en unidades macroestructurales con plena autonomía entonativa y sintáctica, que constituyen respuestas evaluativas y ocupan el hueco funcional de operadores modales de aceptación que, en este caso, expresan, además, contenidos evaluativos. Sin embargo, en investigaciones futuras, este estudio debe ser ampliado para dar cabida a todas las variedades diatópicas del español.

La descripción microsintáctica y macrosintáctica llevada a cabo de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’, se ilustra en la Tabla 3:

Tabla 3. ‘Cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ en los ámbitos micro y macrosintáctico.

Ámbito microsintáctico	Ámbito macrosintáctico
<ul style="list-style-type: none"> • Adjetivo calificativo: -Significado designativo -Variabilidad morfológica -Integración entonativa y sintáctica -Modificador de un núcleo nominal/atributo 	<ul style="list-style-type: none"> • Enunciado independiente en discurso monologal: -Significado designativo + aumento de su alcance -Extraproposicionalidad -Fijación morfológica y sintáctica -Plano modal: aceptación más evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Adverbio de modo: -Significado designativo -Invariabilidad morfológica -Integración entonativa y sintáctica -Complemento circunstancial 	<ul style="list-style-type: none"> • Enunciado reactivo evaluativo: -Significado designativo + aumento de su alcance -Extraproposicionalidad -Respuesta a intervenciones iniciativas de carácter asertivo -Fijación morfológica y sintáctica -Plano modal: aceptación más evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura atributiva <i>ser + adj. + que</i> + or. sub. sust. de sujeto: -Significado designativo -Valoración integrada en el contenido proposicional -Fijación morfológica -Función oracional: atributo 	<ul style="list-style-type: none"> • Enunciado reactivo de aceptación: -Significado designativo + aumento de su alcance -Extraproposicionalidad -Respuesta a una propuesta de acción presente en la intervención iniciativa -Fijación morfológica y sintáctica -plano modal: aceptación más evaluación

CONCLUSIONES

Este análisis nos ha permitido realizar una descripción integral de las funciones de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ en el ámbito microestructural y macroestructural. Sus usos actuales nos permiten reconstruir un proceso evolutivo mediante el que estas unidades se han enriquecido pragmáticamente y han adquirido rasgos propios de los operadores modales: la autonomía sintáctica y entonativa y la invariabilidad morfológica (Company, 2004). No obstante, no podemos considerar que estas expresiones estén plenamente fijadas, ya que no han sufrido un desgaste semántico, como sí sucede en el caso de otros marcadores de adjetivales, como ‘claro’ o ‘bueno’. El valor de aceptación es el resultado de una inferencia pragmática, de manera que la valoración positiva de la propuesta de acción del interlocutor como cojonuda, estupenda, genial, guay o perfecta implica una aceptación intensificada de esa propuesta.

En estos casos, su significado designativo, que hace referencia a las propiedades positivas de una determinada entidad, sigue presente. No se ha dado la “desmotivación, parcial o completa, de la motivación genética” (Hummel, 2012: 80). El cambio experimentado tiene que ver, entonces, con el aumento de su alcance que se extiende hasta trascender los límites de la oración y habilitar a estas unidades para caracterizar la intervención completa de otro hablante. Consideramos que dicho aumento del alcance está vinculado con un proceso inferencial. El aumento de contextos en los que estas expresiones aparecen con un valor de aceptación y

valoración positiva refuerzan la implicatura hasta que estos usos se generalizan y convencionalizan, de manera que estas formas se convierten en un recurso que los hablantes pueden emplear para aceptar propuestas de acción. En tal supuesto, ya no solo se valora positivamente la propuesta, sino que se acepta.

Los datos observados confirman, por tanto, las ideas de Hummel (2012: 383-384), quien defiende que:

“los marcadores discursivos con base atributiva arrancan de la dislocación sintáctica de los atributos y de su estatus extraoracional, que crea el potencial inferencial capaz de explicar su polifuncionalidad”.

Las funciones que estas unidades tienen en común dentro y fuera del marco oracional coexisten en el español actual (Hopper, 1991). Frente a otros operadores de modalidad deóntica como ‘vale’ o ‘de acuerdo’, estudiados por Porroche Ballesteros (2011), estas expresiones añaden, además, una evaluación positiva respecto a lo dicho por el interlocutor, de manera que manifiestan una aceptación intensificada, colaborativa, que refuerza la imagen positiva del hablante y, al mismo tiempo, protegen la imagen negativa del interlocutor (Brown & Levinson, 1987).

En conclusión, estas expresiones tienen un funcionamiento complejo y, como se ha podido comprobar en este trabajo, un modelo global que parta del discurso real como objeto de estudio como la Macrosintaxis de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019) presenta un gran rendimiento para llevar a cabo un análisis integral. A su vez, el análisis de ‘cojonudo’, ‘estupendo’, ‘guay’, ‘genial’ y ‘perfecto’ desde este enfoque nos ha permitido ahondar en el potencial discursivo del adjetivo, campo en el que aún queda mucho por investigar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Martínez. M. A. (1986). Sustantivo, adjetivo y adverbio: Caracterización funcional. *Verba*, 13, 143-162.
- Berrendonner, A. (2002). Les deux syntaxes. *Verbum*, XXIV(1-2), 23-36.
- Blanche Benveniste, C. (2002). Macro-Syntaxe et Macro-Syntaxe: Les Dispositifs de la Rection Verbale. En H. L. Andersen & H. Nølke (Eds.), *Macro-Syntaxe et Micro-Sémantique: Actes du Colloque International d'Arbus, 17-19 mai 2001* (pp. 95-118). Berne: Peter Lang.
- Blanche Benveniste, C. (2003). La recouvrement de la syntaxe et de la macro- syntaxe. En A. Scarano (Dir.), *Macro-Syntaxe et Pragmatique. L'Analyse Linguistique de l'Oral. Atti dell'Incontro Internazionale Dipartimento di Italianistica, Firenze 23-24 aprile 1999* (pp. 53-75.). Roma: Bulzoni Editore.
- Bosque, I. (1989). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.

- Bosque, I. (1999). El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio. En V. Demonte & I. Bosque (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 217-310). Madrid: Espasa.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación: Esbozo de pragmatología*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A., Pons, S. & Portolés, J. (Coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español* [en línea]. Disponible en: www.dpde.es.
- Brown, P. & Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Company, C. (2004). ¿Gramaticalización o desgramaticalización? El reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español. *Revista de Filología Española*, 84(1), 29-66.
- Company, C. (2017). Adverbial Adjectives and -mente Adverbs Face to Face. Diachronic Evidence from Spanish. En M. Hummel & S. Valera (Eds.), *The Adjective Adverb Interface in Romance* (pp. 257-286). Ámsterdam: John Benjamins.
- Cresti, E. (2003). Illocution et modalité dans le comment et le topic. En A. Scarano (Ed.), *Macro-Syntaxe et Pragmatique. L'Analyse Linguistique de l'Oral* (pp. 133-182). Roma: Bulzoni.
- Crystal, D. (2001). *Language and the Internet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- De Hoyos Rodríguez, M. (1993). Un aspecto de la relación entre adjetivo y adverbio: Adverbios cortos y locuciones adverbiales. Implicaciones didácticas. *Didáctica*, 5, 115-145.
- Demonte, V. (1999). El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En V. Demonte & I. Bosque (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 129-216). Madrid: Espasa.
- Fábregas, A. (2007). Adverbios en -mente y la estructura del adjetivo en español. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 21, 1-24.
- Fuentes Rodríguez, C. (2002). Los operadores argumentativos simple, mero, puro y solo. *Anuario de Estudios Filológicos*, 25, 83-101.
- Fuentes Rodríguez, C. (2003). Operador/Conector, un Criterio para la Sintaxis Discursiva. *Revista de Filología Hispánica*, 19(1), 61-85.

- Fuentes Rodríguez, C. (2006). Un acercamiento pragmático a la posición del adjetivo. En M. Casado Velarde et al. (Eds.), *Análisis del discurso: Lengua, cultura, valores* (pp. 1293-1309). Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2018 [2009]). *Diccionario de conectores y operadores del español* (2ª ed). Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013). La gramática discursiva: Niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI*, 2, 15-36
- Fuentes Rodríguez, C. (2017 [2000]). *Lingüística Pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2017). Macrosintaxis y lingüística pragmática. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, 5-34.
- Fuentes Rodríguez, C. (2019). Categorías discursivas y segmentación en macrosintaxis. En C. Fuentes Rodríguez & S. Gutiérrez Ordóñez (Eds.), *Avances en Macrosintaxis* (pp. 15-65). Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (Ed.) (2020). *Operadores en proceso*. Múnich: Lincom.
- Fuentes Rodríguez, C., Brenes Peña, E. & Pérez Béjar, V. (Eds.) (2021). *Sintaxis discursiva: Construcciones y operadores en español*. Berna: Peter Lang.
- Garcés Gómez, P. (2014). Gramaticalización y tradiciones discursivas: El proceso de creación de los marcadores de confirmación. *Revue Romane*, 49(2), 264-292.
- García Pérez, J. (2019). Hacia una macrosintaxis del adjetivo calificativo. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, Anexo VI, 91-109.
- Gerhalter, K. (2020). *Paradigmas y polifuncionalidad. Estudio diacrónico de preciso/precisamente, justo/justamente, exacto/exactamente y cabal/cabalmente* [en línea]. Disponible en: www.degruyter.com.
- Gili Gaya, S. (1943). *Curso superior de sintaxis española*. México: Minerva.
- González Sanz, M. (2020). Subjetividad e intersubjetividad: Un estudio sobre construcciones en proceso procedentes del verbo ver. En C. Fuentes Rodríguez (Ed.), *Operadores en proceso* (pp. 37-75). Munich: Lincom.
- Greenbaum, S. (1969). *Studies in English Adverbial Usage*. Londres: Longmans.
- Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de lingüística española*, 35, 13-73.

- Hallebeek, J. (1985). El adverbio, bosquejo de una inorfosintaxis del elemento adverbial en español. *Dicenda*, 4, 35-51.
- Hopper, P. J. (1991). On Some Principles of Grammaticalization. En E. Traugott & B. Heine (Eds.), *Approaches to Grammaticalization* (pp. 17-35). Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Hummel, M. (2012). *Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica. Los signos discursivos con base atributiva entre oralidad y escritura*. Berlín/Boston: De Gruyter.
- Hummel, M. & Valera, S. (2017). *Adjective Adverb Interfaces in Romance*. Filadelfia: John Benjamins.
- Lapesa, R. (1975). La colocación del calificativo atributivo en español. *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino: 1910-1975* (pp. 329-346). Madrid: Castalia.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1986). *L'implicite*. París: Armand Colin.
- Kovacci, O. (1999). El adverbio. En V. Demonte & I. Bosque (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 705-786). Madrid: Espasa.
- Luján, M. (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Maldonado, R. (2010). Claro: De objeto perceptible a refuerzo pragmático. En M. J. Rodríguez Espiñeira (Coord.); *Adjetivos en discurso. Sobre emociones, posibilidades, certezas y evidencias* (pp. 61-108). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Martín Zorraquino, M. A. (1991). Algunas observaciones sobre 'claro' como operador pragmático en español actual. *Actes du XXe. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Tubinga: Francke.
- Martín Zorraquino, M. A. (1994). Bueno como operador pragmático en español actual. En B. Garza Cuarón, J. A. Pascual Rodríguez & A. Alonso González (Eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México: Salamanca 25-30 de noviembre de 1991* (pp. 403-412) Junta de Castilla y León: Universidad de Salamanca.
- Martín Zorraquino, M. A. (1999). Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual. En M. C. Losada Aldrey, J. F. Márquez Caneda & T. E. Jiménez Juliá (Coords.), *Español como lengua extranjera, enfoque comunicativo y gramática: Actas del IX congreso internacional de ASELE* (pp. 25-56). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Moliner, M. (2007 [1967]). *Diccionario de uso del español (DUE)* (3ª edición). Madrid: Gredos.

- Narbona Jiménez, A. (2015). *Sintaxis del español coloquial*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ocampo, F. (2006). La evolución de bueno de adjetivo a partícula discursiva. Un proceso de discursivización. *Oralia. Análisis del discurso oral*, 9, 231- 257.
- Padilla Herrada, M. S. (2017). Formas de expresión de la modalidad confirmativa en WhatsApp. *Pragmalingüística*, 25, 439-466.
- Palmer, F. (1986). *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pons Bordería, S. (2011). Claro. Una palabra sobre los apellidos de la sintaxis. En J. J de Bustos Tovar et al. (Coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: Homenaje a Antonio Narbona* (pp. 375-390). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Porroche Ballesteros, M. (2011). El acuerdo y el desacuerdo. Los marcadores discursivos bueno, bien, vale y de acuerdo. *Español Actual*, 96, 159-182.
- Proyecto COLA. *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente (COLA(M))* [en línea]. Disponible en: http://www.colam.org/om_prosj-espagnol.html
- Proyecto MEsA. *Corpus MEsA* [en línea]. Disponible en: [<http://grupo.us.es/grupoapl/otrosapartados.php?otro=10>]
- Real Academia Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]. Disponible en: <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual* [en línea]. Disponible en: <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del español del siglo XXI* [en línea]. Disponible en: <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª ed. versión 23.4) [en línea] Disponible en: <https://dle.rae.es>.
- Rodríguez Espiñeira, M. J. (2010). Modalidad, gramática y discurso: Posible, probable y sus antónimos. En M. J. Rodríguez Espiñeira (Coord.), *Adjetivos en discurso: Emociones, certezas, posibilidades y evidencias* (pp. 181-248). Santiago de Compostela: Servicios de publicaciones de la universidad de Santiago de Compostela.
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Seco, R. (1967). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.

Serrano, M. J. (1999). *Bueno* como marcador discursivo de inicio de turno y contraposición: Estudio sociolingüístico. *International Journal of the Sociology of Language*, 19, 115-133.

Yus Ramos, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.

Zamora Vicente, A. (1974). *Dialectología española*. Madrid: Gredos.

NOTAS

¹ Esta investigación forma parte del proyecto “Macrosintaxis del discurso persuasivo: Construcciones y operadores” (MacPER) (P18-FR-2619). Investigación desarrollada con la subvención del Ministerio de Universidades del Gobierno de España, financiada por la Unión Europea - NextGenerationEU.

² Algunos marcadores discursivos que tienen su origen en adjetivos ya han recibido mucha atención en la bibliografía, como es el caso de ‘claro’ (Martín Zorraquino, 1991; Maldonado, 2010; Pons Bordería, 2011) o ‘bueno’ (Martín Zorraquino, 1994; Serrano, 1999; Ocampo, 2006).

³ Adoptamos la definición de ‘operador discursivo’ de Fuentes Rodríguez (2003). Esta autora lo define como el marcador cuyo campo de actuación no sobrepasa los límites del enunciado, frente al conector, que desempeña una función relacional en el discurso.

⁴ En este trabajo manejamos una concepción amplia de la modalidad deóntica, en la que tienen cabida no solo los conceptos de obligación y permiso, sino también todos aquellos aspectos ligados a la voluntad del hablante (Palmer, 1986; Martín Zorraquino, 1999).

⁵ La rentabilidad de este enfoque puede observarse, por ejemplo, en las investigaciones recogidas en Fuentes Rodríguez (2020) y en Fuentes Rodríguez, Brenes Peña y Pérez Béjar (2021).

⁶ Hummel y Valera (2017) muestran que estas interferencias se extienden también a otras lenguas romances como el catalán, el francés o el italiano.

⁷ Zamora Vicente (1974) hace referencia al empleo de algunos “adjetivos adverbializados” en el español de América. En este sentido, en la NGLA (Real Academia Española, 2009: 579) se afirma que estos poseen más vitalidad en el español americano, en casos como ‘bonito’, ‘suave’, ‘fuerte’ o ‘sabroso’.

⁸ Como señala Fábregas (2007), en la formación de este tipo de adverbios en otras lenguas como el francés y el italiano también se toma como base la forma femenina del adjetivo. Por ejemplo, en francés, se forma ‘*grandement*’ a partir de ‘*grande*’, que es la forma femenina del adjetivo ‘*grand*’.

⁹ Para hacer esta afirmación, nos basamos en que, aunque *CREA* y *CORPES XXI* incorporan transcripciones de discurso real, casi todas proceden de programas de radio, entrevistas,

debates políticos, etc. donde hay un discurso más formal y planificado, lo cual no siempre favorece la aparición de expresiones coloquiales.

¹⁰ En relación con los corpus académicos, los datos proporcionados hacen referencia a los subcorpus de España.

¹¹ Esta cifra está sujeta a cambios futuros, ya que se trata de un corpus en construcción.

¹² Esta cantidad es aproximada, dado que el corpus no proporciona el número exacto de palabras.

¹³ En todos los ejemplos se respeta la ortografía original.

¹⁴ Aunque somos conscientes de que, en ejemplos como 12, sería posible la pluralización de ‘genial’ en el supuesto de que el sujeto fuera plural (‘las camisas son preciosas y con los pantalones blancos quedan geniales’), creemos que el ejemplo utilizado es igualmente válido, ya que, en ese mismo supuesto, también seguiría siendo válida la invariabilidad del adjetivo (‘las camisas son preciosas y con los pantalones blancos quedan genial’).

¹⁵ Por el modo en el que el hablante utiliza los signos de puntuación, podríamos interpretar que nos encontramos ante un complemento periférico. Sin embargo, creemos que se trata de un enunciado independiente que tiene una función de comentario valorativo sobre el enunciado anterior, en la línea en la que lo observa García Pérez (2019).

¹⁶ Con todo, ha de tenerse en cuenta que la transparencia semántica es un rasgo frecuente en diversos marcadores discursivos deverbales (Company, 2004; González Sanz, 2020).